



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

19º DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.
11 DE FEBRERO DE 2026.

En el Municipio de Capulhuac, Estado de México; siendo las **quince horas con veinticuatro minutos (15:24), del día once (11) de febrero del año dos mil veintiséis (2026)**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II párrafo segundo, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 117, 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 48 fracciones I y V, 55 fracción I y 91 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13 y 19 del Reglamento Interno de Cabildo, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez García", del Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de esta municipalidad del periodo Constitucional 2025-2027; la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley**; C. Esteban Reza Guadarrama, **Síndico Municipal**; Lic. Tania América Villamares Vega, **Primera Regidora**; Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, **Segundo Regidor**; C. Juana Castillo Rebollo, **Tercera Regidora Suplente**; C. Jesús Galicia García, **Cuarto Regidor**; Lic. Rosalva Vega Gil Lara, **Quinta Regidora**, Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, **Sexta Regidora**, Lic. José Luis Martínez Zamora, **Séptimo Regidor**, con el objeto de celebrar la **19ª Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del año dos mil veintiséis (2026)**.

Punto Número Uno (1)
Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.

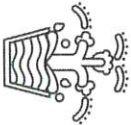
NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓	
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓	
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓	
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓	
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓	

El Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento informa a la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, se encuentran presentes los integrantes del cabildo; por lo que una vez hecha esta manifestación y realizado el pase de lista, se declara procedente la existencia de QUÓRUM LEGAL.

Declaratoria de la Sesión de Cabildo

Acto seguido la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México; manifestó:

"Señoras y señores integrantes de este Órgano Colegiado de Cabildo, una vez realizado el pase de lista de asistencia y la verificación del Quórum Legal por parte la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, siendo las quince horas con veinticuatro minutos (15:24) del día once (11) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), declaro formalmente el inicio de la 19ª Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac, Estado de México".



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Por lo que, siguiendo con el orden del día, **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día; en el uso de la voz el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

Punto Número Dos (2)
Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz: en virtud que el proyecto del acta correspondiente a la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo se encuentra en revisión se dispensa su lectura y se somete a su aprobación.

Acto continuo en el uso de la voz la **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley, Mtra. Sarita Arellano Hernández**, solicita al **Secretario del Ayuntamiento, Lic. Adán Juárez Salazar**, someter a votación el acta correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, **lic. Adán Juárez Salazar**, en el uso de la voz pregunta a los integrantes del Órgano Colegiado de Cabildo: "Quienes estén por la dispensa de lectura y Aprobación del Acta correspondiente a la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha cuatro (04) de febrero de dos mil veintiséis (2026), sírvanse manifestarlo levantando la mano."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASTENCIA
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.		✓	
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **el acta de la sesión anterior ha sido aprobado por MAYORÍA.**

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el orden del día; el **Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES (3)
Lectura y en su caso Aprobación del Orden del día.

Orden del día de la 1º Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
4. Punto de Acuerdo que propone, el Titular de la Dirección de Obras Públicas de Capulhuac, México, y el Tesorero Municipal, para su Análisis, Discusión y en su caso Autorización y Aprobación del Cierre Presupuestal correspondiente al Programa FAISMUN 2025.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

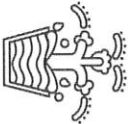
Bajo protesta
No se analizo
a detalle cada
tema

[Firma]

[Firma]



Bajo protesta
no se analizo
a de talie cada
punto



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Bajo protesta no se anula o se anula a detalle cada punto.

- 5. Punto de Acuerdo que propone, el Titular de la Dirección de Obras Públicas de Capulhuac, México, y el Tesorero Municipal para su Análisis, Discusión y en su caso Autorización y Aprobación del Cierre Presupuestal correspondiente al Programa FEFOM 2025.
- 6. Punto de Acuerdo que propone, el Titular de la Dirección de Obras Públicas de Capulhuac, México, y el Tesorero Municipal para su Análisis, Discusión y en su caso Autorización y Aprobación del Cierre Presupuestal correspondiente al Programa GIDEM 2025.
- 7. Punto de Acuerdo que propone, el Titular de la Dirección de Obras Públicas de Capulhuac, México, y el Tesorero Municipal para su Análisis, Discusión y en su caso Autorización y Aprobación del Cierre Presupuestal correspondiente a las Obras Ejecutadas con Recursos Propios Municipales (R.P.)2025.
- 8. Punto de Acuerdo que propone, el Tesorero Municipal de Capulhuac, México, para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación por la que se Autoriza la modificación de los importes aprobados en acta de cabildo 39 Trigesima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, de fecha 29 de octubre de 2025 en el punto No. 27, de las acciones que se aprobaron con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el Ejercicio Fiscal 2025; y los Recursos que resulten de las modificaciones, por aumento, disminución y/o cancelación de las acciones sean asignados a la realización de otras acciones del mismo fondo.
- 9. Informe que rinde la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta por Ministerio de Ley, referente a Laudos Laborales.
- 10. Asuntos Generales.
- 11. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz la Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora, expresó: Tengo un comentario, bueno, sugiero que estos puntos se pudieran analizar y discutir en otra sesión de cabildo, principalmente para ser exactos una mesa de trabajo y poder resolver cada una de las dudas, no es que sea incompetente en este tema sin embargo necesito en lo personal que el director de obras públicas y el Tesorero municipal, pues vayan detallando cada uno de los anexos porque es cierto que es una responsabilidad de estar aquí y tenemos que tener claridad en todo para que demos un voto seguro y certero que sabemos que ya se ejecutó, sin embargo también por deficiencias de cuentas lo veo viable y eso es mi punto de vista.

Acto continuo, en el uso de la voz la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México solicita someter a consideración para su aprobación el orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento procede hacer lo conducente; en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del Orden del día de la 19ª Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."

NOMBRE		CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
			A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.		PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.		SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA		1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.		2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO		3º REGIDORA SUPLENTE.		✓	
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.		4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSAIVA VEGA GIL LARA		5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.		6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.		7º REGIDOR.	✓		

Bajo protesta no se analiza a detalle cada tema



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que **la propuesta del orden del día de la 19ª Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo ha sido aprobada por MAYORÍA.**

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Cuatro (4)

Punto de Acuerdo que propone, el Titular de la Dirección de Obras Públicas de Capulhuac, México, y el Tesorero Municipal, para su Análisis, Discusión y en su caso Autorización y Aprobación del Cierre Presupuestal correspondiente al Programa FAISMUN 2025.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La administración responsable de los recursos públicos constituye una función esencial de los ayuntamientos del Estado de México, quienes, en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, tienen la **obligación de garantizar que los recursos financieros destinados a la ejecución de obra pública** sean ejercidos con estricto apego a los principios de **legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas.**

En este sentido, la realización y reporte oportuno de los cierres presupuestales de cada ejercicio fiscal representan un instrumento indispensable para verificar el correcto ejercicio del gasto público, particularmente de los recursos destinados a la ejecución de obras financiadas con el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN 2025)**, el **Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2025)**, el **Gasto de Inversión del Estado de México (GIDEM 2025)**, así como aquellos provenientes de **Recursos Propios Municipales 2025.**

El cierre presupuestal permite identificar los recursos ejercidos y no ejercidos al término del ejercicio fiscal, así como determinar los montos que, conforme a la normatividad aplicable, **deben ser reintegrados a las instancias correspondientes o regularizados**, particularmente en materia de obra pública, donde el ejercicio oportuno y comprobable del gasto es un requisito indispensable para la fiscalización y la correcta integración de la Cuenta Pública Municipal.

Asimismo, el cumplimiento de esta obligación fortalece el papel del municipio como responsable directo de la planeación, ejecución, control y evaluación de la obra pública, garantizando que los recursos federales, estatales y municipales sean destinados exclusivamente a los fines autorizados y dentro de los plazos establecidos, evitando subejercicios, observaciones y responsabilidades administrativas.

Por lo anterior, resulta necesario y procedente que **los ayuntamientos del Estado de México realicen y reporten formalmente los cierres presupuestales de los ejercicios fiscales**, a efecto de cumplir con las disposiciones legales vigentes y, en su caso, llevar a cabo el reintegro de los recursos aplicables en materia de obra pública.

Bajo protesta
No se analizó y
detalle cada te.
mg

Bajo protesta
no se analizó y
detalle cada punto





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

CONSIDERANDOS

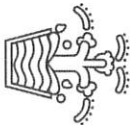
Que la **Ley Orgánica Municipal del Estado de México** dispone que los ayuntamientos tienen la obligación de vigilar la correcta administración de la hacienda pública municipal, así como de rendir los informes financieros y la Cuenta Pública, derivados del cierre del ejercicio fiscal correspondiente.

Que las disposiciones normativas aplicables a los recursos del **FAISMUN 2025**, **FEFOM 2025** y **GIDEM 2025**, así como a los **Recursos Propios Municipales 2025**, establecen que los recursos destinados a obra pública deberán ser ejercidos y comprobados dentro del ejercicio fiscal correspondiente, y que aquellos no aplicados deberán ser reintegrados conforme a los lineamientos emitidos por las autoridades competentes.

Que el **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM)** exige la presentación del cierre presupuestal como parte fundamental de la Cuenta Pública Municipal, a fin de verificar el correcto ejercicio de los recursos destinados a obra pública y determinar en su caso, observaciones o responsabilidades.

Que, en consecuencia, resulta procedente que el Ayuntamiento formalice los cierres presupuestales del ejercicio fiscal 2025, a través de la **Tesorería Municipal en conjunto con la Dirección de Obras Públicas** se realiza la **Conciliación Presupuestal**, con el objeto de identificar y reintegrar los recursos aplicables en materia de obra pública financiada con **FAISMUN 2025**, **FEFOM 2025**, **GIDEM 2025** y **Recursos Propios Municipales 2025**, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Se presenta la relación de obras ejecutadas con recursos del **FAISMUN 2025**, de acuerdo con la Programación de Obras del mismo fondo realizada por la Dirección de Obras Públicas, para el ejercicio fiscal 2025:



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAPULHUAC
ESTADO DE MÉXICO
2025 - 2027



FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
(FAISMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CIERRE PRESUPUESTAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN AUTORIZADA	IMPORTE DEL CONTRATO	IMPORTE EJERCIDO	2%	RECURSOS REMANENTES
FAISMUN 2025	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE USO MULTIPLE EN CBT CAPULHUAC. CCT. 15ECT0162U. SAN MIGUEL ALMAYA. MUNICIPIO DE CAPULHUAC	2,250,001.00	2,249,471.72	2,249,471.72	38,784.00	529.28
FAISMUN 2025	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE MELCHOR OCAMPO. DESDE CARRETERA AMOMOLUICO-SANTIAGO HASTA CARRETERA OCOYOACAC-SANTIAGO. SAN NICOLÁS TLAZALA. MUNICIPIO DE CAPULHUAC	850,000.00	848,638.11	848,638.11	14,631.68	1,361.89
FAISMUN 2025	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS CALLES DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL ALMAYA. MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	837,201.00	837,198.44	837,198.44	14,434.47	256
FAISMUN 2025	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLAS TLAZALA. MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	837,201.00	836,948.09	836,948.09	14,430.15	252.91
FAISMUN 2025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE GENERAL ANAYA ENTRE AV. MIGUEL HIDALGO Y AV. 5 DE MAYO. BARRIO SAN ISIDRO. MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	1,822,889.00	1,822,621.00	1,822,621.00	31,424.50	268.00
FAISMUN 2025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE EL CARRIL 1.a ETAPA. EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL ALMAYA. MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	2,078,260.00	2,077,843.64	2,077,843.64	35,824.89	416.36
FAISMUN 2025	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE USO MULTIPLE EN LA ESCUELA NORMAL DE CAPULHUAC. CCT. 15ENL0005A. CABECERA MUNICIPAL. MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	2,250,000.00	2,249,927.08	2,249,927.08	38,791.85	72.92

Bajo protesta
no se analiza
a de tal c cada
punto.

Bajo protesta
No se analiza
de tal c cada
tem?



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

CIERRE PRESUPUESTAL FAISMUN 2025

FAISMUN 2025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLEJÓN ALDAMA, ENTRE CALLE IGNACIO ALLENDE Y NICOLAS BRAVO, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	2,000,000.00	1,999,209.74	1,999,209.74	34,469.13	790.26
FAISMUN 2025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE IGNACIO ALLENDE DESDE EL KILÓMETRO 0+000 AL 0+320, BARRIO DE SAN MIGUELITO, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	2,588,729.00	2,586,263.95	2,586,263.95	44,590.76	2,465.05
FAISMUN 2025	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA LOMAS DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	495,925.00	495,541.98	495,541.98	8,543.83	383.02
		16,010,206.00	16,003,663.75	16,003,663.75	275,925.26	6,542.25



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN AUTORIZADA	IMPORTE DEL CONTRATO	IMPORTE EJERCIDO	ISR	RECURSOS REMANENTES
FAISMUN 2025	PRODIM (PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL)	24,929.37	24,500.00	4,900.00	0.00	20,029.37
FAISMUN 2025	PRODIM (PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL)	91,061.22	89,492.84	87,268.63	940.40	3,792.59
FAISMUN 2025	PRODIM (PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL)	204,625.41	201,101.08	194,127.53	0.00	10,497.88
		320,616.00	315,093.92	286,296.16	940.40	34,319.84

Quedando el Cierre Presupuestal para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2025, de la siguiente manera:

CIERRE PRESUPUESTAL FAISMUN 2025	
TECHO PRESUPUESTAL	16,330,822.00
MINISTRACIONES	16,330,822.00
INTERESES BANCARIOS	79,489.15
TOTAL	16,410,311.15
TOTAL RECURSOS EJERCIDOS EN OBRAS	
RECURSOS EJERCIDOS EN ACCIONES	16,003,663.75
RECURSOS NO EJERCIDOS EN OBRAS	286,296.16
RECURSOS NO EJERCIDOS EN ACCIONES	6,542.25
REINTEGRO INTERESES	34,319.84
TOTAL	79,489.15
TOTAL	16,410,311.15

Bajo protesta
no se analizó
a detalle cada
punto.

Bajo protesta
No se analizó
a detalle cada
tema



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Acto continuo, en el uso de la voz la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, solicita someter a consideración para su aprobación el punto cuatro del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, procede hacerlo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 4 del Orden del día de la 19ª Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
UIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
UIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.		✓	
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.			✓
UIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
UIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto cuatro del orden del día de la 19ª Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo ha sido aprobado por MAYORÍA.

ACUERDO NO.AC/289-19ª S.O.- FEBRERO/2026

ÚNICO: Se APRUEBA, el Cierre Presupuestal correspondiente al Programa FAISMUN 2025.

TRANSITORIOS

Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Cinco (5)

Punto de Acuerdo que propone, el Titular de la Dirección de Obras Públicas de Capulhuac, México, y el Tesorero Municipal para su Análisis, Discusión y en su caso Autorización y Aprobación del Cierre Presupuestal correspondiente al Programa FEFOM 2025.

[Firma]

[Firma]

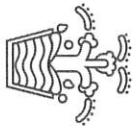
[Firma]
Bajo protesta
no se analizó
a detalle cada
punto.

[Firma]

[Firma]
Bajo protesta
no se analizó
a detalle cada
tema

[Firma]





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Se presenta la relación de obras ejecutadas con recursos del FEFOM 2025, de acuerdo con la Programación de Obras del mismo Fondo realizada por la Dirección de Obras Públicas, para el ejercicio fiscal 2025:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO



Barb protesta
no se analiza
a de talle c
ab punto.

2025 - 2027

MUNICIPIO: 019 CAPULHUAC / FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Año de Ejercicio 2025
CIERRE PRESUPUESTAL

RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN AUTORIZADA	IMPORTE DEL CONTRATO	2%	0.2%	0.5%	RECURSOS NO EJERCIDOS
FEFOM 2025	CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO EN JARDIN DE NIÑOS JOSUE MIRLO CCT15ENJ004E, LOCALIDAD SAN NICOLAS TLAZALA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC	1,510,000.00	1,508,324.16	26,005.59	2,600.56	6,501.40	1,675.84
FEFOM 2025	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS, DEL TRAMO ENTRE LA AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA Y ESQUINA DEL CAMPO. CADENAMIENTO DEL 0+000 AL 0+471 SANTA MARIA COAXUSCO, MUNICIPIO DE CAPULHUAC	1,430,000.00	1,429,628.45	24,648.77	2,464.88	6,162.19	371.55
FEFOM 2025	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE INDEPENDENCIA DEL KILOMETRO 0+000 AL 0+130, EN LA COMUNIDAD DE AGUA BLANCA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC	778,551.55	778,233.73	13,417.82	1,341.78	3,354.46	317.82
FEFOM 2025	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES DE LAS LOCALIDADES DE GUADALUPE VICTORIA, SANTA MARIA COAXUSCO Y CABECERA MUNICIPAL, EN MUNICIPIO DE CAPULHUAC	1,598,558.55	1,597,149.33	27,537.06	2,753.71	6,884.26	1,409.22
FEFOM 2025	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES DE LAS LOCALIDADES DE GUADALUPE VICTORIA, AGUA BLANCA Y CABECERA MUNICIPAL, EN MUNICIPIO DE CAPULHUAC	1,598,558.55	1,596,917.47	27,533.06	2,753.31	6,883.26	1,641.08
FEFOM 2025	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL E IMPERMEABILIZACIÓN DE MÓDULO DE AULAS CCT. 15EPRI004A, BARRIO DE SAN MIGUELITO, MUNICIPIO DE CAPULHUAC	534,993.00	533,956.06	9,206.14	920.61	2,301.54	1,036.94
FEFOM 2025	CONSTRUCCION DE MODULO DE SANITARIOS EN SISTEMA MUNICIPAL DIF, CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CAPULHUAC	334,993.00	334,738.37	5,771.35	577.14	1,442.84	254.63
FEFOM 2025	IMPERMEABILIZACION DE AULAS EN ESCUELA SECUNDARIA JOSE SOLANO No. 82, CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CAPULHUAC	291,977.16	291,859.60	5,032.06	503.21	1,258.02	117.58
FEFOM 2025	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA JUAN DE LA BARRERA OCT15EPRI570V, LOCALIDAD SANTA MARIA COAXUSCO, MUNICIPIO DE CAPULHUAC	200,000.00	199,874.75	3,446.12	344.61	861.53	125.25

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Barb protesta
no se analiza
a de talle c
ab punto.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

2002

[Signature]



CIERRE PRESUPUESTAL FEFOM 2025

[Handwritten signature]

76



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Acto continuo, en el uso de la voz la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por **Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto cinco del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacerlo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 5 del Orden del día de la 19ª Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARTIA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SINDICO MUNICIPAL.		✓	
UIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
UIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.		✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
UIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
UIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto cinco del orden del día de la 19ª Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo ha sido aprobado por MAYORIA.

ACUERDO NO.AC/290-19ª S.O.- FEBRERO/2026

ÚNICO: Se **APRUEBA** y Autoriza el Cierre Presupuestal correspondiente al Programa FEFORM 2025.

TRANSITORIOS

- Primero:** El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.
- Segundo:** Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.
- Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Seis (6)

Punto de Acuerdo que propone, el Titular de la Dirección de Obras Públicas de Capulhuac, México, y el Tesorero Municipal para su Análisis, Discusión y en su caso Autorización y Aprobación del Cierre Presupuestal correspondiente al Programa GIDEM 2025.

Se presenta la relación de obras ejecutadas con recursos del **GIDEM 2025**, de acuerdo con la Programación de Obras del mismo Fondo realizada por la Dirección de Obras Públicas, para el ejercicio fiscal 2025

[Firma]

Bajo protesta
no se analiza
a detalle cada
punto

[Firma]

[Firma]

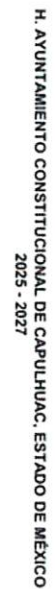
[Firma]

Bajo protesta
no se analiza
a detalle cada
tema

[Firma]



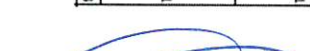
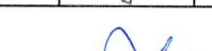
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



CAPULHUAC
TITLHUAKO

Año de Ejercicio 2025
CIERRE PRESUPUESTAL

Sumit



 Boa tarde
 No se analizo a
 detalle cada tem a



Rosaleen

76

Bona protesta ne
Se analizo q
de tutte cose punto.





SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto seis del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacerlo conducente; en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 6 del Orden del día de la 19ª Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUAN CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.		✓	
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto cinco del orden del día de la 19ª Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo ha sido aprobado por MAYORÍA.

ACUERDO No.AC/291-19ª S.O.- FEBRERO/2026

ÚNICO: Se **APRUEBA** y Autoriza el Cierre Presupuestal correspondiente al Programa FEFOM 2025.

TRANSITORIOS

Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Siete (7)

Punto de Acuerdo que propone, el Titular de la Dirección de Obras Públicas de Capulhuac, México, y el Tesorero Municipal para su Análisis, Discusión y en su caso Autorización y Aprobación del Cierre Presupuestal correspondiente a las Obras Ejecutadas con Recursos Propios Municipales (R.P)2025.

Se presenta la relación de obras ejecutadas con **Recursos Propios Municipales 2025**, de acuerdo con la Programación de Obras del mismo Fondo realizada por la Dirección de Obras Públicas, para el ejercicio fiscal 2025:

[Firma]
[Firma]
[Firma]

[Firma]
[Firma]
[Firma]

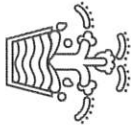
[Firma]

[Firma]

[Firma]
Bajo protesta
No se analiza cada
punto a detalle

[Firma]

[Firma]
CAPULHUAC
ESTADO DE MÉXICO



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAPULHUAC
ESTADO DE MÉXICO
2025 - 2027



RECURSOS PROPIOS (R.P.) EJERCICIO FISCAL 2025

CIERRE PRESUPUESTAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN AUTORIZADA	IMPORTE DEL CONTRATO	IMPORTE EJERCIDO	2%	RECURSOS REMANENTES
RECURSOS PROPIOS 2025	BACHEO DE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y MIGUEL HIDALGO. DE LIMITES TIANGUISTENCO A BOULEVARD GILBERTO HERNANDEZ, CABECERA MUNICIPAL, CAPULHUAC.	671,782.88	671,650.08	671,650.08	11,580.17	132.80
RECURSOS PROPIOS 2025	BACHEO DE AVENIDA MORELOS DE BOULEVARD GILBERTO HERNANDEZ A LIMITE TIANGUISTENCO, CABECERA MUNICIPAL, CAPULHUAC.	197,110.92	197,078.39	179,782.65	3,099.70	17,328.27
RECURSOS PROPIOS 2025	CONTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE EMILIANO ZAPATA, PARAJE EL TEPEJE, MUNICIPIO DE CAPULHUAC	139,988.35	139,988.35	139,239.79	0.00	748.56
		1,008,882.15	1,008,716.82	990,672.52	14,679.87	18,209.63

NOTA: SE AUTORIZAN PARA LA REALIZACIÓN DE OTRAS ACCIONES. LOS RECURSOS REMANENTES POR LA CANTIDAD DE \$18,209.63 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 63/100 M.N.).

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villameres Vega, Primera Regidora**, expresó: Yo tengo una pregunta para el arquitecto Edilberto, ¿Cuál es el periodo aquí en que se puede cerrar el presupuesto?, ¿De qué temporalidad a qué temporalidad tenemos para hacer?

En uso de la voz, el **Ing. Arq. Edilberto Mejía Albarrán, Director de Obras Públicas**, expresó: Nosotros tenemos que hacer la conciliación con Tesorería y es el tiempo que nos ha tomado por eso es hasta la fecha que ahorita nosotros estamos presentando esta información sobre todo por los tiempos que nos dieron de los programas de ejecución del año pasado, entonces nosotros estamos dando cumplimiento al cierre presupuestal, nosotros teníamos la intención que fuera a mediados de enero, pero pues todo depende de que entreguemos un buen informe un buen cierre pero conciliado Tesorería y Obras Públicas.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: ¿Hay un límite para revisión?

En uso de la voz, el **Ing. Arq. Edilberto Mejía Albarrán, Director de Obras Públicas**, expresó: No

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Para ejercicios presupuestales es hasta que se termine el ejercicio del monto que está aquí.

En uso de la voz, el **Ing. Arq. Edilberto Mejía Albarrán, Director de Obras Públicas**, expresó: Sí, porque de alguna forma tenemos que tener ya a la mano, digamos la facturación de la última obra que se haya ejercido, necesitamos tener ya la facturación completa.

Bajo protesta
no se analiza
a detalle cada
punto

Bajo protesta
no se analiza
a detalle cada
punto



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Acto continuo, en el uso de la voz la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, solicita someter a consideración para su aprobación el punto siete del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, procede hacerlo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 7 del Orden del día de la 1º Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MITRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
UIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
UIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.		✓	
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
UIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MITRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
UIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto siete del orden del día de la 1º Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo ha sido aprobado por MAYORÍA.

ACUERDO No.AC/292-19ª S.O.- FEBRERO/2026

ÚNICO: Se APRUEBA y Autoriza el Cierre Presupuestal correspondiente a las Obras Ejecutadas con Recursos Propios Municipales (R.P.) 2025.

TRANSITORIOS

- Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.
- Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Ocho (8)

Punto de Acuerdo que propone, el Tesorero Municipal de Capulhuac, México, para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación por la que se Autoriza la modificación de los importes aprobados en acta de cabildo 39 Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, de fecha 29 de octubre de 2025 en el punto No. 27, de las acciones que se aprobaron con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el Ejercicio Fiscal 2025; y los Recursos que resulten de las modificaciones, por aumento, disminución y/o cancelación de las acciones sean asignados a la realización de otras acciones del mismo fondo.
Lo anterior con la finalidad de efectuar el cierre presupuestal de las acciones autorizadas con recursos de este fondo.

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

Bajo protesta
no se analizó
el punto

por protesta
no se analizó
cada detalle
de los puntos



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Se presenta la relación de obras ejecutadas con **Recursos Propios Municipales 2025**, de acuerdo con la Programación de Obras del mismo Fondo realizada por la Dirección de Obras Públicas, para el ejercicio fiscal 2025:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAPULHUAC
ESTADO DE MÉXICO
2025 - 2027



RECURSOS PROPIOS (R.P.) EJERCICIO FISCAL 2025

CIERRE PRESUPUESTAL						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN AUTORIZADA	IMPORTE DEL CONTRATO	IMPORTE EJERCIDO	2%	RECURSOS REMANENTES
RECURSOS PROPIOS 2025	BACHEO DE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y MIGUEL HIDALGO, DE LÍMITES TIANGUSTENCO A BOULEVARD GILBERTO HERNÁNDEZ, CABECERA MUNICIPAL, CAPULHUAC.	671,782.88	671,650.08	671,650.08	11,580.17	132.80
RECURSOS PROPIOS 2025	BACHEO DE AVENIDA MORELOS DE BOULEVARD GILBERTO HERNÁNDEZ A LÍMITE TIANGUSTENCO, CABECERA MUNICIPAL, CAPULHUAC.	197,110.92	197,078.39	179,782.65	3,099.70	17,328.27
RECURSOS PROPIOS 2025	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE EMILIANO ZAPATA, PARA EL TEPEJE, MUNICIPIO DE CAPULHUAC	139,988.35	139,988.35	139,239.79	0.00	748.56
		1,008,882.15	1,008,716.82	990,672.52	14,679.87	18,209.63

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: El FORTAMUN es de los que más se ha solicitado su modificación, porque de hecho en anteriores actas ya también se había solicitado. ¿Cudi ha sido el motivo de tanta modificación en el transcurso de todo el año?

En uso de la voz el **Lic. en C. Víctor Gil Huerta, Tesorero Municipal de Capulhuac**, expresó: Bueno, recordemos que FORTAMUN tiene variantes en las que se aplica, en el caso, por ejemplo, de la primera acción que dice pago de nómina de personal, personal operativo de seguridad pública, esto es que nosotros hacemos un estimado, un presupuesto de 30 elementos, pero en el trayecto del año van dándose de baja, van dándose de alta, por lo tanto esa cantidad no es la que va a terminar al final del ejercicio, cuando nosotros ya tenemos la cantidad exacta es cuando se termina de pagar, tanto la nómina, los aguinaldos, la prima, por eso es de que vamos como que solicitando la autorización, que sucede un inicial de 100 mil pesos en un lapso de tres meses, a lo mejor vienen siendo 20, y lo tenemos que ir solicitando que lo vayan autorizando hasta que ya tenemos la última de diciembre, puede ser la variación, después, en el caso, por ejemplo, hay acciones que no se ejercieron y que en su momento ese dinero quedó libre, ese dinero lo promovemos para otra acción que está permitida dentro de la estructura programática del SI/VAMEN y que se puede ejecutar, esos son de los movimientos que se llegan a hacer y por eso estamos, de alguna manera, creo que son tres las que hemos solicitado, las modificaciones, para que quede ya cuadrado al 100%.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Tengo una duda tesorero, aquí también está el tema del programa de peso a peso que habíamos aprobado previamente.

En uso de la voz el **Lic. en C. Víctor Gil Huerta, Tesorero Municipal de Capulhuac**, expresó: Mire, para el defecto del 2025 ya no, el programa de peso por peso que se va y que se aprobó ya para pagar es con el fondo del 2026, esos van a empezarse a ejecutar ya para las acciones, que también en su momento ya les vamos a hacer llegar para que se autoricen, y ahí viene que es el pago del convenio con CFE para sanear de deuda, en este caso, no.

[Firma]

[Firma]
Bajo protesta no se analizó cada punto

[Firma]

[Firma]

[Firma]
Bajo protesta no se analizó cada detalle de los puntos

[Firma]

[Firma]



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Tesorero, veo aquí en las inversiones aprobadas emitidas en la modificación que se hizo una disminución, esto quiere decir que se aprobó, por ejemplo, en el primer cuadro que nos hizo llegar, se aprobó una cantidad y obviamente la inversión aprobada fue más alta que la que se ejerció en ese mismo fondo, en el primer cuadro que nos hizo llegar hubo una reducción.

En uso de la voz el **Lic. en C. Víctor Gil Huerta, Tesorero Municipal de Capulhuac**, expresó: ¿En qué rubro específico?

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: En el total de todos los rubros, porque sabemos que el FORAMUN va destinado específicamente para lo que ya se menciona aquí en cada cuadro, pero, por ejemplo, en el primer cuadro que nos hizo llegar, yo veo que hay una modificación de disminución. ¿Así fue o aumentó?

En uso de la voz el **Lic. en C. Víctor Gil Huerta, Tesorero Municipal de Capulhuac**, expresó: Lo que pasa es que cada acción tiene un techo presupuestal en su momento, nosotros tuvimos, por ejemplo, la de reparación y mantenimiento, ahí está visible, ve ahí que dice que son 200 mil pesos, después ahí nos dice que tenemos 181 mil ejercidos, realmente ahí nos quedaría nada más 19 mil pesos, si lo sacáramos por diferencia serían 19 mil pesos para cerrar esa acción, sin embargo, nosotros como tuvimos un interés que ganó la cuenta por estar el tiempo en ese banco, nos dieron 111 mil, y eso lo redireccionamos, ahí no hay disminución ahí prácticamente nos permite modificar la acción y nos dejan 293 mil pesos como para ejercer, y finalmente se ejerce ya nada más una acción y nos quedan el monto que viene en el segundo cuadro, reparación y mantenimiento, inversión aprobada, la ejercida fueron 181 mil pesos.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Ahí manejaría los intereses.

En uso de la voz el **Lic. en C. Víctor Gil Huerta, Tesorero Municipal de Capulhuac**, expresó: Ahí están ya incluidos los intereses, y cuando hay una disminución precisamente es porque nosotros aprobamos una cantidad, por ejemplo, en la de nómina nuevamente vamos en el primer rubro se presupuesta 4,708,000, se ejercen 4,400,000, hay una disminución de 240 mil, por eso ya al sumar todas las acciones que disminuyeron nos da un total de 630 mil, esa disminución la vamos aplicando en otras acciones que nos permiten de alguna manera comprobar casi el 100% del fondo, si vemos en el segundo cuadro, ahí ya les manejo lo que es recursos ejercidos en acciones, 36,317.75 más los intereses ejercidos en acciones porque de ahí tomamos esos 111 mil pesos de intereses que les mencioné también se utilizaron y lo único que reintegramos a la tesorería fueron 25 mil pesos, eso ya ha comprobado ante el Gobierno Federal, ya nos da la conclusión del 100%.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Es una manera de comprobar todo lo que se tuvo que ajustar.

En uso de la voz el **Lic. en C. Víctor Gil Huerta, Tesorero Municipal de Capulhuac**, expresó: Si el 100% de lo que nos administraron, lo que se ejecutó y lo que quedó.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto ocho del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 8 del Orden del día de la 19ª Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE		CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
			A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.		PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.		SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA		1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.		2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO		3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.		4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA		5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.		6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.		7º REGIDOR.	✓		

[Handwritten signatures and notes at the bottom left of the page]

[Handwritten signatures and notes at the bottom center of the page]

[Handwritten signatures and notes at the bottom right of the page]



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **que el punto ocho del orden del día de la 19ª Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo ha sido aprobado por UNANIMIDAD.**

ACUERDO No.AC/292-1-19ª S.O.- FEBRERO/2026

ÚNICO: Se **APRUEBA** la Autorización y modificación de los importes aprobados en acta de cabildo 39 Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, de fecha 29 de octubre de 2025 en el punto No. 27, de las acciones que se aprobaron con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el Ejercicio Fiscal 2025; y los Recursos que resulten de las modificaciones, por aumento, disminución y/o cancelación de las acciones sean asignados a la realización de otras acciones del mismo fondo.

Lo anterior es con la finalidad de efectuar el cierre presupuestal de las acciones autorizadas con recursos de este fondo.

TRANSITORIOS

Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Nueve (9)

Informe que rinde la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta por Ministerio de Ley, referente a Laudos Laborales.

En uso de la voz **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Pues nuevamente la misma mecánica, aquí está el documento donde está señalándose el reporte de los laudos lo que se han ejecutado, los que están en proceso y los que todavía están en el mismo, con oficio adelante Síndico si tiene interés le doy la respuesta, también a los demás.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Bajo Protesta no
Se Analiza 9
de Talle Ceda
Punto.

Bajo protesta
No se aplica
de Talle



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Punto Número Diez (10)

Asuntos Generales.

En uso de la voz la **C. Juana Castillo Rebollo, Tercera Regidora Suplente**, expresó: Tengo más que nada una pregunta al Regidor Alfredo solicitó muy respetuosamente que nos dé un informe sobre el tema que usted tiene porque la verdad es muy delicado, es violencia de género y ya se ha hecho público, pues más que nada solicito que informe a los ciudadanos del municipio de Capulhuac de una explicación de cómo va su estatus jurídico referente a este tema más que nada que como nosotros somos servidores públicos electos, estamos para salvaguardar y proteger a la ciudadanía no para hacerles algún daño, digo solamente solicito que nos de alguna información de cómo va y como se encuentra su tema porque la ciudadanía vea que si es verdad o es mentira, le pregunte al Regidor Alfredo.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Técnicamente ese es un asunto personal ya las autoridades correspondientes están atendiendo ¿quieren contestar a la pregunta de la regidora?

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Sí, vamos a contestarle que debido al debido proceso esperamos que ya de a poco se concluya el procedimiento hasta en tanto no se concluya me reservo mi derecho establecido, porque además es un derecho particular no es un asunto público.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Sí, yo propio a la inquietud me gustaría por lo que acaba de comentar aquí la Regidora Juanita que yo creo que dado a los antecedentes que completáramos como gobierno y al entorno social actual la responsabilidad debe de ser el eje de nuestra gestión por ética y compromiso con la función pública es necesario que este punto se esclarezca plenamente porque la cuestión de realizarlo es un tema, te reservas tu derecho compañero yo creo que en mi manifiesto no te estoy cuestionando simplemente que nos dieras un status de cómo va tu tema, yo respeto tu derecho de no declarar pero es un asunto propio que me nace preguntarte, si no lo quieres contestar, adelante.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Le contesto, síndico, lo mío es una querrela entre dos particulares y hasta tanto no se resuelva de manera definitiva mi probable responsabilidad.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Lo felicito Síndico que esté interesado en temas de este tipo, pero también que sean de forma general no en este caso en particular porque lo que le interesa a nuestra ciudadanía como ya lo mencionaba la compañera regidora, también hay otros temas que a nosotros si nos incumben y que también tenemos que ser considerados.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Sin tema, claro estamos aquí para darle resultados entonces

En uso de la voz la **Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, Sexta Regidora**, expresó: Únicamente mi comentario pues esperamos que haya resultados en su área Síndico.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Si le voy a dar un informe para que lo lea.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Síndico si no mal recuerdo desde el año pasado le solicite información mediante oficio a lo cual recibí una respuesta en donde me dijeron que tenían mucho trabajo en su área y por lo cual le pido de la mejor manera me lo pueda dar atención a los oficios han sido varios porque como bien lo dicen somos autoridades y al final estamos para defender tanto los bienes muebles como inmuebles que sabemos que la Ley Orgánica nos faculta precisamente para este tipo de temas y sin embargo como ayuntamiento tenemos el deber de estar atendiendo los temas entonces, a mí me interesa

Bajo protesta,
no se amplía
a de talla
cada punto

Bajo protesta,
no se amplía
a de talla



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

que por parte de su área lo que tiene que defender de bienes muebles pues que este al tanto, que se informe sobre todos los bienes inmuebles que son propiedad del ayuntamiento y que al final ya están siendo invadidos, eso también nos preocupa para que puedan estar disponiendo parte del del ayuntamiento que no es uno, son varios entonces en la información que yo le hice llegar en el oficio que le solicité pues me gustaría también recibir ya a la brevedad posible, ya estamos en otro ejercicio fiscal respecto a esa información que se le solicita con el fin de estar informados y que al final es que esa área haga su trabajo.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Con todo gusto Regidora Rosalva yo en mi menester respecto a sus oficios no tenemos toda la información recabada, pero con gusto se la hago llegar.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Le sugiero que pudiera realizar, yo sé que a lo mejor dentro de la ley orgánica está meramente la legislación como regidores el firmar las actas de cabildo sin embargo le sugiero que hagamos equipo, hagamos unas mesas de trabajo, nos ha comentado usted sobre el status que se tiene en la legislación en relación a los límites territoriales que está en un etapa de desahogo de pruebas y que ahí hay un compromiso por hacerle justicia a Capulhuac porque ya nos han invadido bastante y hay quienes quieren seguir invadiendo a Capulhuac sin embargo para eso estamos aquí para apoyar yo me sumo con usted pero si sugiero que haga mesas de trabajo para podamos aprender más y aportar teniendo la información más certera de acuerdo a los avances que se vallan dando y en otro tema solamente mencionar que en cuanto aceptamos una candidatura a regidores, presidentes y se logra pasamos a ser unas figuras públicas y entonces tenemos que darles si o si respuesta a la ciudadanía del tema incluso a veces hasta personal por que ya somos una figura pública.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Si en cuanto al tema de límites territoriales en cuestión de Capulhuac-Ocoyoacac el lunes a las 10 de la mañana tenemos una mesa de trabajo con varias áreas del Ayuntamiento que me están apoyando entonces tenemos que estar presentes ese día, bienvenidos para que se enteren como esta el desahogo de pruebas y en que status esta ahorita el diferendo limitrofe Capulhuac-Ocoyoacac, entonces les comento ya conseguí los planos del Territorio de Capulhuac y esta demarcado bien el Territorio de Capulhuac entonces vamos a empezar al desahogo de pruebas y ojala pue salgamos beneficiados.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: ¿El lunes a qué hora seña? En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Le paso bien el dato Regidora, nada más si es a las 9 o 10 de la mañana creo que vamos a estar reunidos aquí, le voy a avisar a los compañeros de otras áreas que me vamos a estar trabajando y me voy a estar apoyando de todos ustedes y de las áreas que ya les hare llegar la invitación.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Once (11)

Clausura de la Sesión.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita continuar con el siguiente punto del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Secretario del Ayuntamiento, Lic. Adán Juárez Salazar** manifiesta que continua la clausura de la sesión.

Bajo protesta no se anglicizo a de f...
Punter

Bajo protesta no se anglicizo a de f...



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Acto continuo la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México manifiesta: "Siendo las quince horas con cincuenta y seis minutos (15:56), del día once (11) de febrero de dos mil veinticinco (2025), declaro formalmente clausurada esta 19ª Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México 2025-2027.

[Firma]

[Firma]

[Firma]
Bajo protesta
no se analiza
a de tallo
cada Runto

[Firma]

[Firma]
Bajo protesta
No se analiza
a de tallo cada Runto

[Firma]

[Firma]

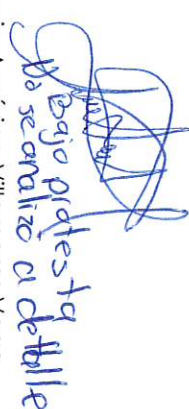


SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

"Esta hoja de firmas corresponde a la 19ª Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México, 2025-2027, celebrada el día once (11) de febrero de dos mil veintiséis (2026). la firman todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento al calce y al margen, así como el Secretario del mismo, en términos de las fracciones XXV del artículo 48; XVII del artículo 53; VII del artículo 55 y las fracciones I, IV y V del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta y valida la presente Acta.


Mtra. Sarita Arellano Hernández.
Presidenta Municipal por Ministerio de Ley


Esteban Reza Guadarrama.
Síndico Municipal


Bajo protesta no se analiza a detalle
Lic. Tania América Villameres Vega.
Primera Regidora


Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño.
Segundo Regidora


C. Juana Rebollo Castillo
Tercera Regidora Suplente


Bajo protesta no se analiza a detalle cada punto.
C. Jesús Galicia García.
Cuarto Regidor


Lic. Rosalva Vega Gil Lara.
Quinta Regidora


Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez.
Sexta Regidora


Lic. José Luis Martínez Zamora.
Séptimo Regidor


Lic. Adán Juárez Salazar
Secretario del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México.